

**PROPUESTA DE SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EXITOSAS DE
LOS CENTROS DE INTERÉS DEL PROGRAMA 40 X 40, INSCRITOS EN
EL FESTIVAL DE CENTROS DE INTERES (FECI), DE LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES DE LA CIUDAD DE
BOGOTÁ.**

**Andrea Cárdenas Barrera
Edson Joao Mayorga Farfán**

**UNIVERSIDAD LIBRE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
INSTITUTO DE POSTGRADOS
ESPECIALIZACION CON ENFASIS EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
Bogotá
2015**

**PROPUESTA DE SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EXITOSAS DE
LOS CENTROS DE INTERÉS DEL PROGRAMA 40 X 40, INSCRITOS EN EL
FESTIVAL DE CENTROS DE INTERÉS (FECI), DE LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS DISTRITALES DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ.**

Autores:

**Andrea Cárdenas Barrera
Edson Joao Mayorga Farfán**

**Tesis presentada en opción al título académico de
Especialista en Docencia Universitaria.**

Asesor:

Mg. Pedro Galvis Leal

**UNIVERSIDAD LIBRE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
INSTITUTO DE POSTGRADOS
ESPECIALIZACIÓN CON ÉNFASIS EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
Bogotá
2015**

Nota de aceptación:

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Bogotá, 01 de Septiembre de 2015

CONTENIDO

	pág
INTRODUCCIÓN	13
1. CAPITULO 1. LA JORNADA ÚNICA EN COLOMBIA	23
1.1 Implementación de la Jornada Única en Colombia	23
1.2 Reorganización Curricular por Ciclos	24
1.3 Plan de Desarrollo 2012 – 2016	26
1.3.1 Jornada Única para la excelencia académica y la formación integral	28
1.3.1.1 Educación Inicial (Pre jardín. Jardín y Transición)	28
1.3.1.2 Educación Básica ¹ (1° A 9° Grado, Ciclos 1 A 4)	28
1.3.1.3 Educación Media Fortalecida ² (10° y Undécimo Grado - Ciclo 5)	30
1.3.2 Ejes Transversales del Currículo para la Formación Académica y la Formación Integral	31

¹ Ibid, p., 22

² Ibid, p., 23

1.3.2.1	Ciudadanía y Convivencia	32
1.3.2.2	Enfoque de Genero	33
1.3.2.3	Enfoque Diferencial	34
1.3.2.4	Tecnología	35
1.3.3	Aprendizajes esenciales para el buen vivir	36
1.3.4	Los Centros de Interés (CI)	37
1.3.1	Estado actual de los Centros de Interés (CI) en Bogotá	40
2	CAPITULO 2. PROPUESTA DE SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS EN LOS CENTROS DE INTERÉS INSCRITOS EN EL FESTIVAL DE CENTROS DE INTERES (FECI) DEL PROGRAMA 40 X 40 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ	44
2.1	La sistematización	44
2.2	Metodología de la Sistematización	45
	BIBLIOGRAFÍA	60

TABLA DE TABLAS

	Pág
Tabla No 1. Características de cada ciclo de acuerdo con la Perspectiva desarrollo humano que reconoce la RCC	26
Tabla No 2. Ejes curriculares para los ciclos académicos	29
Tabla No 3. Equipo Sistematización de experiencias significativas	43
Tabla No 4: Plan para la Sistematización de experiencias significativas En el marco del FECl	47

LISTA DE GRÁFICOS

	Pág
Grafico No 1. Currículo para la excelencia académica y la formación integral. Aspectos esenciales, pilares y ejes transversales para el buen vivir.	37
Grafico No 2. Aspectos que se deben tener en cuenta al planear, construir implementar un centro de interés.	39
Grafico No 3. Fases del proceso de sistematización	46

TABLA DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO No 1. Entrevista Semiestructurada	64
ANEXO No 2. Entrevista Grupal	65
ANEXO No 3. FECI- Festival Centros de Interés	66

RAE

PROPUESTA DE SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EXITOSAS DE LOS CENTROS DE INTERÉS DEL PROGRAMA 40 X 40, INSCRITOS EN EL FESTIVAL DE CENTROS DE INTERES (FECI), DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

Autores: Andrea Cárdenas Barrera y Edson Joao de Jesús Mayorga Farfán

Palabras claves: Jornada Única, Sistematización de experiencias pedagógicas, Plan de desarrollo 2012 - 2016

Descripción: La propuesta permite determinar una problemática propia de la práctica docente, específicamente en relación con la sistematización de experiencias significativas de los centros de interés de las Instituciones Educativas Distritales (IED) en el marco del “Currículo para la excelencia académica y la formación integral 40x40”. .Al abordar la problemática desde un proceso de investigación se entiende la práctica docente como un proceso que está orientado a fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes con miras a la formación integral, pero es importante dar a conocer estas prácticas del ámbito educativo para así hacer una reflexión crítica a cerca de los procesos llevados y poder crear otros ambientes de aprendizaje donde el propósito sea la participación activa de los estudiantes por medio de actividades significativas.

A partir de lo planteado por distintos autores a nivel internacional, nacional y local, y después de la revisión rigurosa y sistemática de la documentación relacionada

se abordan los supuestos teóricos planteados con relación a la sistematización de experiencias pedagógicas y se procede a encaminar el trabajo y su estructura en función de romper el paradigma de la manera de sistematizar diferentes experiencias pedagógicas. Lo anterior con el objetivo de alcanzar el impacto investigativo en lo concerniente al favorecimiento y fortalecimiento de los procesos de sistematización de experiencias que se llevan a cabo en los centros de interés de las Instituciones Educativas Distritales (IED), en el marco del “Currículo para la excelencia académica y la formación integral 40x40”, esto, a su vez, permitirá ampliar la visión hacia los procesos educativos desarrollados en los centros de interés.

Para la propuesta de sistematización se tiene como referente la planteada por Oscar Jara, la cual es una herramienta para la interpretación, el análisis y la reconstrucción de procesos vividos del quehacer pedagógico, para alcanzar lo anterior se debe seguir un proceso organizado que permita cumplir con el objetivo propuesto.

Fuentes: Para hacer la propuesta se tuvo en cuenta fuentes externas, entendidas para el presente trabajo, como el análisis de documentos existentes, los postulados de diferentes autores en el ámbito internacional, nacional y local en el marco de la Jornada Única, y la sistematización de experiencias pedagógicas.

Para la revisión documental se tuvieron en cuenta decretos y normas a cerca de la Jornada Única, especialmente a nivel nacional y local, tomando como base las directrices dadas por la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y el Ministerio de Educación Nacional. A nivel local se tomaron los lineamientos dados por el Plan de Desarrollo 2012 – 2016 y a su vez la propuesta de la Secretaria de Educación del Distrito (SED), para la implementación de la Jornada Completa en la Instituciones Educativas Distritales. En cuanto a la propuesta de sistematización de experiencias pedagógicas, nos apoyamos en el autor Oscar Jara.

Contenido: La tesis está estructurada en introducción, dos capítulos, bibliografía, y anexos. En el primer capítulo se plantean los sustentos teóricos de la investigación; el segundo está dedicado, fundamentalmente, a la propuesta de sistematización de experiencias exitosas de los centros de interés del programa 40 x 40, inscritos en el festival de centros de interés (FECI), de las instituciones educativas distritales de la ciudad de Bogotá, de acuerdo con lo que se describe en el siguiente apartado.

En la Introducción del documento, se da una mirada al contexto de la Jornada Única a nivel Internacional, Nacional y local, se plantea el problema científico, la hipótesis de la investigación, el objetivo general, objetivos específicos, las Tareas científicas, el objeto de estudio, el campo de acción, marco legal, la metodología de la investigación, la significación práctica, la novedad científica y por último los aportes teóricos.

El primer capítulo, titulado “LA JORNADA UNICA EN COLOMBIA”, se enfatiza en realizar una revisión a cerca de las normas y decretos que han existido a los largo de la historia y hasta la actualidad a cerca de las jornadas en los establecimientos educativos distritales, precisando en la Jornada Única. Principalmente se abordan los lineamientos del plan de desarrollo 2012 – 2016 a cerca de este aspecto, además, de los lineamientos dados por la Secretaria de Educación del Distrito en el marco del “Currículo para la excelencia académica y la formación integral 40x40”.

En el segundo y último capítulo del documento denominado “PROPUESTA DE SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EXITOSAS DE LOS CENTROS DE INTERÉS INSCRITOS EN EL FESTIVAL DE CENTROS DE INTERES (FECI) DEL PROGRAMA 40 X 40 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ” se aborda la propuesta desde la teoría planteada por Oscar Jara, donde, en un primer momento, se habla de la sistematización y la importancia de su aplicación en el ámbito docente, además se hace una contextualización en el marco del

Festival de Centros de Interés (FECI). Como segunda medida se exponen los pasos de la sistematización propuestos por el autor, y en los cuales se fundamenta nuestra propuesta abordando la metodología para alcanzar el objetivo propuesto. Igualmente se dan a conocer los instrumentos que se podrían aplicar para la recolección de datos para llevar a cabo la sistematización como tal.

Metodología: La propuesta de sistematización de experiencias exitosas de los centros de interés del programa 40 x 40, inscritos en el festival de centros de interés (FECI), de las instituciones educativas distritales de la ciudad de Bogotá, se desarrollo a través del paradigma critico social, enmarcada en un enfoque cualitativo de tipo o nivel exploratoria. La fase en la que se enfatizo fue la preparatoria o exploratoria, haciendo revisión documental acerca del tema, planteando el problema científico y por ultimo planeando la propuesta mencionada.

Conclusiones: Después de todo lo planteado se puede concluir que:

- Realizar procesos de sistematización en el ámbito educativo permite llevar la reflexión sobre la acción y su construcción teórica a escenarios poco explorados por la educación física, la recreación y los deportes, caracterizados por su enfoque humanista y su clara orientación al desarrollo de nuevas ciudadanías.
- La aplicación y la evaluación de la propuesta permitirá sentar un precedente que puede ser adoptado por otros docentes y así poder aplicarse en contextos similares a nivel local.
- La propuesta expuesta se relaciona directamente con la recopilación, organización y uso de la documentación evidenciada para cada uno de los componentes señalados.

Fecha de Elaboración: Octubre 28 de 2015

INTRODUCCIÓN

Según un estudio realizado por la UNESCO³ en el cual se analizaban las políticas educativas de ocho países de América Latina como son: Colombia, Costa Rica, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y la República Dominicana, se concluyó como primera instancia que la mayoría de colegios o escuelas en estos países son públicas, que la mayor cobertura la posee la educación primaria y, en cuanto a la jornada académica de los estudiantes, se observó que “las políticas educativas que definen la duración de la jornada y el año escolar también son similares entre los países analizados”⁴, es decir, la jornada escolar oscila entre las 20 y las 30 horas semanales, dependiendo del nivel o grado que se curse.

La Unesco también advierte que cuanto más tiempo pasan los niños en la escuela a lo largo del año, mayores son sus posibilidades de dominar las materias del currículo y alcanzar los objetivos del aprendizaje⁵.

A nivel regional países como Chile, Venezuela y Uruguay, también implementan proyectos educativos que tiene que ver con la jornada escolar extendida. En el caso de Chile, la Jornada Escolar completa es uno de los cuatro ejes de la Reforma Educativa⁶. Se inició en el año 1997 con el objetivo de aumentar los tiempos pedagógicos, particularmente de los establecimientos subvencionados públicamente, para mejorar la calidad de los aprendizajes. Los

³ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO), Las Políticas Educativas de América Latina y el Caribe, Santiago, 2013, p. 8.

⁴Ibid.

⁵UNESCO. Informe de Seguimiento de las EPT (EDUCACION PARA TODOS) en el mundo. 2010. MARTINIC, S., Huepe, D. y Madrid, A. Jornada Escolar Completa en Chile. Evaluación de Efectos y Conflictos en la Cultura Escolar. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 2008 p. 124.

resultados obtenidos hasta la fecha son importantes en cuanto a infraestructura y cobertura de la matrícula bajo este régimen horario.

En Venezuela, existe el programa “SIMONCITO”⁷, el cual es una propuesta dirigida al desarrollo integral de la población entre cero y seis años, en las fases maternal y preescolar, con el fin de garantizarle las condiciones sociales, educativas y nutricionales que le permitan al niño crecer y desarrollarse plenamente, y proseguir al nivel de Educación Básica en igualdad de oportunidades. Este proyecto se orienta a asegurar a los niños y niñas su derecho a una educación integral y de calidad, en los términos de equidad y justicia social que establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, así como los compromisos a nivel internacional asumidos por el Estado en materia de Educación Inicial.

Por su parte, Uruguay⁸, a partir de 1995, consideró la necesidad de un modelo pedagógico y organizacional que contemplara los diversos aspectos del currículo. La resolución 21 del Acta 90 de 1998 del Consejo Directivo Central (CODICEN), que comenzó a aplicarse en 1999, recoge los principales lineamientos de esta propuesta: La Escuela de Tiempo Completo atiende niños desde los 4 años entre las 8.30 y las 16:00. Allí se brinda un servicio de alimentación balanceado en tres momentos: desayuno, almuerzo y merienda. Los docentes trabajan 40 horas semanales, de las cuales 2 horas y media están destinadas a reunión de intercambio y planificación.

En Colombia, el Ministerio de Educación Nacional (MEN), reglamento la Jornada Única, entendida como “la ofrecida en una sola jornada diurna, independientemente de si el establecimiento ofrece o no jornada nocturna, de

⁷SERVICIO NACIONAL AUTÓNOMO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LA FAMILIA (SENIFA); Ministerio del Poder Popular para la Educación; Dirección General de Educación Inicial Bolivariana, Venezuela, 2004. Recuperado de <http://www.sipi.siteal.org/politicas/350/programa-simoncito-comunitario>

⁸FRANCIA María Teresa y Orozco Marina, Propuesta pedagógica para las escuelas de tiempo completo. Uruguay, 1997.

acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 115 de 1994”⁹. Esta consiste en “una jornada escolar de 7 horas para preescolar, 8 horas para primaria y 9 horas para secundaria y media, en la cual los estudiantes adelantan actividades que hacen parte del plan de estudios del establecimiento educativo”¹⁰.

A nivel local, Bogotá implementa desde el año 2012 el “Currículo para la excelencia académica y la formación integral 40x40”,¹¹ que busca no solamente ampliar la jornada escolar en los colegios oficiales, sino “ofrecer a las niñas, niños y jóvenes aprendizajes integrales que fortalecen el **saber** y cultivan el **ser** a través del arte, el deporte y la ciudadanía.”¹² Para hacer posible esta idea, se proponen los centros de interés como temas específicos de aprendizaje seleccionados por la Institución Educativa Distrital (IED) que involucran los intereses de los estudiantes, una dinámica activa en su desarrollo y una perspectiva de integralidad en la implementación del proceso formativo. Los Centros de Interés se encuentran en coherencia con las áreas básicas desarrolladas en la Ley General de Educación, y además son coherentes con la organización de las áreas del conocimiento teniendo en cuenta las dimensiones del ser y del saber.¹³

Sin embargo, durante el periodo que se ha implementado la jornada única en Bogotá (desde 2012), y a pesar que se ha estado en una constante construcción de metodologías para dar cumplimiento acertado a la política pública del plan de desarrollo actual, no se ha dado a conocer de forma general lo que se ha logrado en cada centro de interés en las diferentes IED teniendo en cuenta los procesos pedagógicos que los docentes han llevado

⁹ MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, Resolución 1730, Bogotá, 2004.

¹⁰ <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/w3-article-348219.html>

¹¹ <http://www.educacionbogota.edu.co/temas-estrategicos/curriculo-40-40>

¹² Ibid.

¹³ SECRETARIA DE EDUCACION. Política currículo para la excelencia académica y la formación integral – 40x40. Bogotá, Colombia.p. 7

con sus estudiantes. Cada centro de interés busca la formación integral de aquellos que son participes activos de estos por medio del arte, el deporte, la tecnología, las lenguas extranjeras, entre otros. Por esta razón es importante que se den a conocer las experiencias más significativas que han surgido en la práctica diaria de los diferentes centros de interés y así poder evidenciar los cambios que han tenido los docentes, los estudiantes, la comunidad educativa y la escuela como tal alrededor de la jornada única. Si no se supera esta dificultad, se perderá la oportunidad de mejorar o reforzar aspectos importantes en el desarrollo de los centros de interés, por ello se plantea el siguiente **problema científico** ¿Cuáles son las características que debería tener una propuesta de sistematización de experiencias significativas de los centros de interés, inscritos en el FECl, del programa 40 x 40 de las IED de la ciudad de Bogotá?

La **HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN** expresa que: la calidad de los procesos educativos aplicados en los Centro de Interés en deporte, inscritos en el Festival de Centros de Interés 2015, en el marco del programa 40 x 40, se identificará mediante una sistematización de experiencias significativas, y de esta forma, se podrá configurar un modelo pedagógico que contenga y oriente prácticas educativas de calidad.

El **OBJETIVO GENERAL** es proponer un diseño de sistematización de experiencias exitosas de los centros de interés del programa 40 x 40 de las IED de la ciudad de Bogotá inscritas al Festival del Centro de Interés FECl, evento que pretende dar a conocer los trabajos más representativos que se han llevado a cabo desde los diferentes Centros de Interés del eje de Deportes.

Los **OBJETIVOS ESPECIFICOS** que se formulan para alcanzar el objetivo general son:

1. Identificar los lineamientos generales de la Jornada Única y su normatividad a nivel nacional y local.
2. Definir el objetivo de la sistematización para tener clara su utilidad y pertinencia.
3. Delimitar el objeto a sistematizar.
4. Precisar el eje o hilo conductor de la sistematización.
5. Establecer las metodologías para interpretar teóricamente lo sucedido.

Las **TAREAS CIENTIFICAS** realizadas para obtener los objetivos específicos fueron:

1. Realizar una revisión del estado de la cuestión sobre el estado actual de la sistematización de experiencias significativas en el marco del programa 40x40 en las instituciones educativas distritales de la ciudad de Bogotá.
2. Efectuar reuniones del equipo sistematizador en las cuales se confronta la política educativa distrital con las necesidades surgidas de la práctica.
3. Realizar una convocatoria para la inscripción en el Festival de Centros de Interés FECl.
4. Elaborar los criterios de evaluación de las experiencias significativas inscritas en el FECl.
5. Establecer el cronograma de actividades del FECl, incluido el proceso de sistematización de experiencias significativas.
6. Realizar trabajos colegiados de revisión documental y debate al interior del equipo de sistematización.

El **OBJETO DE ESTUDIO** de la investigación se concreta en los procesos educativos desarrollados en los Centros de Interés, en el marco de la política pública educativa del Distrito Capital.

El **CAMPO DE ACCIÓN** se ubica en el Festival de Centros de Interés de la Secretaria de Educación Distrital (SED).

En el **MARCO LEGAL**, uno de los elementos más importantes como fundamento jurídico de la presente investigación, está dado en primer lugar por la Constitución Política Nacional de 1991¹⁴ en el artículo No.67, en el cual se hace referencia al derecho a la educación; y en segundo lugar el artículo No.79 que cita el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano para su desarrollo. De igual manera, el artículo No. 67 señala que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, y con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. De acuerdo con estos artículos, la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia, y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

De forma más específica, la Ley 115 de 1994¹⁵ establece en el artículo No.5 los fines de la educación. De acuerdo a nuestra propuesta los siguientes fines son los que ayudan a desarrollar el objeto de nuestro estudio: el primer fin habla de “el pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos”¹⁶ y el fin número 12 que habla de “la formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre”¹⁷. Cuando la temática se centra en las jornadas de los establecimientos educativos el artículo indicado, es el número 85 el cual expresa que “el servicio público educativo se prestará en

¹⁴ COLOMBIA. CONSTITUCIÓN POLÍTICA. Título II, Capítulo 3. Bogotá, Colombia, 1991. p. 14.

¹⁵ LEY GENERAL DE EDUCACION, Artículo 5, Bogotá, 1994.

¹⁶ Ibid

¹⁷ Ibid.

las instituciones educativas en una sola jornada diurna”. Además, el mismo artículo dice que “el Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con las entidades territoriales, hará una evaluación de las jornadas existentes en los establecimientos educativos de sus respectivas jurisdicciones, con el fin de reglamentar el programa y los plazos dentro de los cuales deberán ajustarse a lo dispuesto en este artículo”.

Posteriormente, el Ministerio de Educación Nacional (MEN)¹⁸, en la resolución 1730 de 2004 en su primer artículo expresa la definición de Jornada Única así: “Entiéndase por jornada única la ofrecida en una sola jornada diurna, independientemente de si el establecimiento ofrece o no jornada nocturna, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 115 de 1994”.

Para atender a los requerimientos del MEN en cuanto la Jornada Única, la Secretaria de Educación¹⁹ ha planteado los Centros de Interés como la estrategia pedagógica, los cuales en el marco del currículo para la excelencia académica y la formación integral 40X40, “buscan desarrollar las capacidades esenciales de los individuos, y no solo responder a sus necesidades básicas alimentación, salud, entre otras”²⁰. Estos centros de interés funcionan de la siguiente manera:

“Los Centros de interés se desarrollan en áreas del saber y/o del ser”²¹ con una población por grupo de entre 25 a 30 estudiantes (mínimo 25), quienes deben participar de forma “continua y permanente durante todo el año

¹⁸ MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, Resolución 1730, Bogotá, 2004

¹⁹ SECRETARIA DE EDUCACION. Currículo para la excelencia académica y la formación integral. Orientaciones Generales, Bogotá, 2014, p.62

²⁰ Ibid.

²¹ <http://www.educacionbogota.edu.co/temas-estrategicos/curriculo-40-40/4100>

escolar”²². La SED establece que cada CI se puede ofrecer para un mismo grupo de estudiantes mínimo 3 horas por semana, distribuidas en 2 sesiones, de lunes a sábado, con un máximo de 2 horas en una sesión. Todos los procesos que se desarrollan en los Centros de interés se pueden estructurar a partir de los principios que plantea la metodología RAP (Reflexión, Acción y Participación)”²³ que consiste en una metodología que busca que, desde los centros de interés, se trabaje de forma continua la formación ciudadana.

En cuanto a los procesos evaluativos, cada CI “responde al sistema de evaluación, a la malla curricular y a los acuerdos de ciclo de cada Colegio”. ”²⁴

La propuesta de sistematización de experiencias significativas de los Centros de Interés desarrollados en las IED de la ciudad de Bogotá, inscritos en el FECl, se desarrollo como una **INVESTIGACION CUALITATIVA, definida por** Strauss y Corbin²⁵, como “cualquier tipo de investigación que produce hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación”. En cuanto al análisis de la investigación cualitativa los autores afirman que “no se refiere a la cuantificación de los datos cualitativos, sino al proceso no matemático de interpretación, realizado con el propósito de descubrir conceptos y relaciones en los datos brutos y luego organizarlos en un esquema explicativo teórico²⁶”.La investigación cualitativa permite, a través de sus métodos, analizar un tema del cual se sabe poco o mucho, con el fin de obtener un concomimiento nuevo. Los tres componentes principales de la

²² Ibid.

²³ Ibid

²⁴ Ibid

²⁵ STRAUSS Anselm y Juliet Corbin, Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada, Colombia, 2002, p. , 12-

²⁶ Ibid, p., 12

investigación cualitativa, según Strauss y Corbin²⁷ son: los datos, que provienen de diferentes instrumentos de recolección; los procedimientos, que “los investigadores usan para interpretar y organizar los datos, entre estos están conceptualizar y reducir los datos, elaborar categorías en términos de sus propiedades y dimensiones, y relacionarlos, por medio de una serie de oraciones proposicionales. Al hecho de conceptualizar, reducir, elaborar y relacionar los datos, se suele llamar codificar”²⁸. Por último, el tercer componente, se refiere a los informes escritos y verbales. En este marco, se desarrolla una sistematización de experiencias pedagógicas, como “un proceso de recuperación, tematización y apropiación de una práctica formativa determinada, que al relacionar sistémica e históricamente sus componentes teórico-prácticos, permite a los sujetos comprender y explicar los contextos, sentido, fundamentos, lógicas y aspectos problemáticos que presenta la experiencia, con el fin de transformar y cualificar la comprensión, experimentación y expresión de las propuestas educativas de carácter comunitario”²⁹

El TIPO O NIVEL de la presente investigación es **EXPLORATORIA**, según Namakforoosh³⁰, “el objetivo principal de la investigación exploratoria es captar una perspectiva general del problema”. También es útil para que se obtenga más información acerca del problema planteado y para descifrar conceptos. Según el autor, “el estudio exploratorio es apropiado para cualquier problema del cual se sabe poco, y puede ser un antecedente para un estudio profundo”³¹.

²⁷ Ibid, p., 13

²⁸ Ibid, p., 13

²⁹ Ghiso, Alfredo. Sistematización de experiencias en Educación popular. Memorias Foro: Los contextos Actuales de la Educación Popular. Medellín 2001.

³⁰ NAMAUFOROOSH Mahammad, Metodología de la Investigación, México, 2005, p., 89

³¹ Ibid, p., 90

Los **PARTICIPANTES** son los docentes de los diferentes centros de interés del eje de deporte, de las IED que implementan el programa 40 x 40 en la ciudad de Bogotá inscritas y seleccionadas en el FECI 2015.

La **SIGNIFICACIÓN PRÁCTICA** está dada por la propuesta de la sistematización de experiencias significativas de los centros de interés del programa 40 x 40 de las IED de la ciudad de Bogotá Su implementación constituye una alternativa para la solución del problema identificado, además dicha propuesta se puede aplicar en diferentes contextos a nivel nacional.

La **NOVEDAD CIENTÍFICA** de esta investigación se da bajo el hecho de que no existe en Bogotá una propuesta, que partiendo de los supuestos teóricos a cerca de la política pública actual para el programa 40x40, evidencie lo alcanzado en los centros de interés para dar salida a la situación problema identificado.

La presente Tesis define como **APORTES TEÓRICOS**: la estructuración sistémica de los conocimientos investigativos en función de un problema educativo: la sistematización de experiencias exitosas.

El documento está estructurado en: introducción, dos capítulos, conclusiones, bibliografía y anexos. En el primer capítulo se plantean los sustentos teóricos de la investigación; el segundo está dedicado, fundamentalmente, a la propuesta de sistematización de experiencias significativas de los centros de interés del programa 40 x 40 de las IED de la ciudad de Bogotá.

1. LA JORNADA ÚNICA EN COLOMBIA

1.1 Implementación de la Jornada Única en Colombia

A lo largo del tiempo la educación colombiana ha pasado por discusiones a cerca de su pertenencia y calidad teniendo en cuenta las necesidades de los estudiantes y las perspectivas de los maestros que hacen parte del proceso educativo.

Se tiene por bien sabido que la jornada escolar es uno de los puntos álgidos que a través del tiempo ha sufrido cambios significativos en busca de la calidad educativa. Hasta los años 60s los establecimientos educativos ejercían el acto educativo en una sola jornada, a partir del año 1964 se opto por la idea de abrir, en algunas instituciones a nivel nacional, “secciones paralelas del ciclo básico de educación media³²”: esta medida se tomo por el aumento de la población en edad escolar.

Seguidamente en el año 1965³³, y debido al éxito de las secciones paralelas de bachillerato se dio el aval de implementar esta estrategia en todos los establecimientos educativos del país.

Finalmente desde 1967³⁴ se autoriza, desde la presidencia de la época, el funcionamiento de planteles educativos a doble jornada con el fin de “atender a la demanda de población y para tener pleno aprovechamiento de los recursos físicos destinados para la educación”. Al tomar esta decisión se modifico también

³² MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, Decreto 455 de Bogotá, 1964.

³³ MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, Decreto 280 de Bogotá, 1965.

³⁴ MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, Decreto 0155 de Bogotá, 1967.

el horario de trabajo de los maestros quedando así: 6 horas por cada jornada lo cual equivale a 30 horas de clases semanales.

Desde esa época se viene implementando la doble jornada a pesar que en la ley 115 de 1994³⁵ se decreta que la jornada en los establecimientos educativos será una sola diurna. Sin embargo en el año 2002³⁶ se vuelve a hacer énfasis en la importancia de la jornada única para alcanzar la calidad educativa, quedando este tema nuevamente sin aplicarse definitivamente según lo estipulado en la ley.

1.2 Reorganización Curricular por Ciclos

En el plan sectorial de educación 2008 – 2012³⁷ “Educación de calidad para una Bogotá positiva” se planteo la estrategia de la Reorganización por Ciclos, cuyo fin es “responder a las exigencias de una educación contemporánea, en condiciones de equidad, calidad y pertinencia”³⁸.

El esquema de la reorganización por ciclos se basa en cinco ciclos académicos (Ver tabla 1: Características de cada ciclo de acuerdo con la perspectiva de desarrollo humano que reconoce la RCC). Esta estrategia permite que se tengan en cuenta las “características particulares de los niños y jóvenes, sus gustos, intereses y necesidades formativas”³⁹.

Los propósitos fundamentales de la Reorganización por ciclos son:⁴⁰

³⁵ LEY GENERAL DE EDUCACION, Artículo 85, Bogotá, 1994

³⁶ MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, Decreto 1850, Bogotá, 2002.

³⁷ ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, Plan Sectorial de Educación 2008 – 2012: Educación de Calidad para una Bogotá Positiva, Bogotá, p., 73.

³⁸ Ibid, p., 73.

³⁹ Ibid.,p., 73

⁴⁰ Ibid,p., 73

“La creación conjunta con los maestros y maestras, los directivos docentes y la comunidad educativa de las condiciones pedagógicas necesarias para que la escuela y el colegio, reorganizado por ciclos, proporcionen los conocimientos, aprendizajes y valores indispensables para un mejor desempeño académico y formativo de los estudiantes”⁴¹.

“La construcción colectiva con los maestros y maestras de los saberes, aprendizajes y habilidades que se deben adquirir y desarrollar en cada uno de los ciclos”⁴².

“La transformación de las concepciones y prácticas pedagógicas y administrativas, para elevar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje”⁴³.

“La promoción y acompañamiento de innovaciones, experiencias y proyectos de investigación educativa y pedagógica en cada uno de los ciclos académicos”⁴⁴

Para llevar a cabo el objetivo de la Reorganización Curricular por Ciclos, el cual es, “centrar el proceso educativo en el reconocimiento de las particularidades y necesidades de los niños, niñas y jóvenes durante sus diferentes etapas de desarrollo, propiciando las condiciones que faciliten el acceso integral al conocimiento”⁴⁵, se diseñó una caracterización por ciclo teniendo en cuenta el desarrollo intelectual, social y físico de los estudiantes en cada etapa de su desarrollo. En la siguiente tabla se exponen la caracterización de cada ciclo en el proceso forma.

⁴¹ Ibid, p., 73

⁴² Ibid, p., 73

⁴³ Ibid, p., 74

⁴⁴ Ibid, p., 74

⁴⁵ SECRETARIA DE EDUCACION. Reorganización curricular por ciclos: Referentes conceptuales y metodológicos, p., 9.

Tabla 1: Características de cada ciclo de acuerdo con la perspectiva de desarrollo humano que reconoce la RCC

CICLOS	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO
Impronta del Ciclo	Infancias y construcción de los sujetos	Cuerpo, creatividad y cultura	Interacción social y construcción de mundos posibles	Proyecto de Vida	Proyecto profesional y laboral
Ejes de Desarrollo	Estimulación y Exploración	Descubrimiento y Experiencia	Indagación y Experimentación	Vocación y Exploración profesional	Investigación y desarrollo de la cultura para el trabajo
Grados	Preescolar, 1º y 2º	3º y 4º	5º, 6º y 7º	8º y 9º	10º y 11º
Edades	3 a 8 años	8 a 10 años	10 a 12 años	12 a 15 años	15 a 17 años

Fuente: Cartilla Reorganización Curricular por ciclos. Secretaria de Educación de Bogotá.

1.3 Plan de Desarrollo 2012 – 2016

El plan de desarrollo 2012 – 2016⁴⁶, incluye dentro del primer eje “una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo”, el Programa de Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender y el Programa de Garantía del Desarrollo Integral de la Primera Infancia, fijando los objetivos y metas de impacto, las estrategias y proyectos prioritarios dentro de los cuales se enmarca el Plan Sectorial de Educación 2012-2016⁴⁷.

Para lograr la calidad educativa en las Instituciones Educativas Distritales (IED), se planteó la estrategia del “Currículo para la excelencia académica y la formación integral en educación inicial, básica y media”⁴⁸. Este planteamiento busca que la

⁴⁶SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTA, Bases para el Plan Sectorial de Educación 2012 – 2016: Calidad para todos y todas, Bogotá, 2012, p., 47.

⁴⁷ Ibid, p., 47

⁴⁸ Ibid, p., 51

formación integral se de cómo “un proceso continuo, que se da a lo largo de la vida, y en donde la escuela es uno más de los escenarios donde se construye”⁴⁹, es por esta razón, que el currículo debe transformarse para aportar a la educación de calidad, presentando las siguientes características

“**Diverso** – recogiendo todas las áreas básicas con la intención de ofrecer un conocimiento amplio y variado. Así se desarrollan, de manera progresiva las dos caras de una educación integral de calidad: De un lado, el aprendizaje del español, la matemática, las ciencias naturales y sociales y una segunda lengua. Del otro, el aprovechamiento de la ciudad y las experiencias cotidianas para un aprendizaje reflexivo y vital del arte, el deporte y la ciudadanía (identidad, derechos, participación y respeto por la vida humana y la naturaleza). En los saberes básicos se aprende a pensar críticamente, es decir, a generar y expresar buenas preguntas y responderlas con base en evidencia, que en últimas es como se juntan lenguaje, matemáticas y ciencias; y en las condiciones del ser, a vivir de manera plena y creativa con cuerpo, sensibilidad y pertenencia a un colectivo.”⁵⁰

“**Integrador** –abordando todos los niveles y ciclos permitiendo que el conocimiento y el aprendizaje vaya de acuerdo al desarrollo cognitivo de cada etapa”⁵¹.

“**Evolutivo** - permitiendo un volver a ver de modo distinto en diferentes etapas del ciclo vital, los mismos asuntos con nuevos ojos y desde los intereses de cada quien en cada momento de la vida”⁵².

“**Pertinente** – adecuándose a las etapas de crecimiento, necesidades del entorno,• necesidades de cada etapa de la vida y de acuerdo a las escogencias – libertades - aptitudes que expresan los estudiantes”⁵³.

⁴⁹ Ibid, p., 51

⁵⁰ Ibid, p., 51

⁵¹ Ibid, p., 52

⁵² Ibid, p., 52

1.3.1 Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral

A continuación se exponen los lineamientos curriculares que soportan esta propuesta y que son el mapa de navegación de todas las iniciativas que hacen parte del desarrollo del currículo 40 x40.

1.3.1.1 Educación Inicial⁵⁴ (Prejardín, Jardín y Transición)

En las IED los niño de 3 a 5 años de edad son los protagonistas de su formación. La Educación inicial debe ser reconocida como la educación de mayor impacto pedagógico entre todos los ciclos del proceso formativo. Por esta razón se trabajan desde cuatro pilares como son: **Juego, Arte, Literatura y Exploración del medio.**⁵⁵

Estos pilares apuntan al desarrollo integral desde las dimensiones del desarrollo⁵⁶: Personal – social, Corporal, Comunicativa, Artística, Cognitiva

1.3.1.2 Educación Básica⁵⁷ (1° A 9° Grado, Ciclos 1 A 4)

En el currículo 40 x40 la educación básica se trabaja dentro de dos pilares **EL SER Y EL SABER**. Donde “**EL SER** conlleva a vivir plena y creativamente

⁵³ Ibid, p., 52

⁵⁴ SECRETARIA DE EDUCACION. Currículo para la excelencia académica y la formación integral. Orientaciones Generales, Bogotá, 2014, p., 20

⁵⁵ Ibid, p., 20

⁵⁶ Ibid, p., 21

⁵⁷ Ibid, p., 22

desarrollando y gobernando la sensibilidad, el cuerpo y la vida en colectivo. **EL SABER** lleva a pensar críticamente. Es decir, a generar y expresar buenas preguntas y responderlas con base en evidencias”⁵⁸.

En los aprendizajes del SABER encontramos áreas como Español, Segunda lengua, Matemáticas, Ciencias Naturales y Sociales; y en el SER esta el Arte, el Deporte y la Ciudadanía y Convivencia.

Teniendo en cuenta que toda la propuesta se trabaja teniendo en cuenta los ciclos académicos, a continuación presentamos los temas trabajados desde cada eje, área y ciclo.

Tabla 2: Ejes curriculares para los ciclos académicos

EJE	AREA	CICLO 1	CICLO 2	CICLO 3	CICLO 4
SER	Educación artística	Exploración y sensibilidades básicas	Exploración y acercamiento a técnicas específicas	Elección de una práctica específica	Fortalecimiento de una práctica.
	Actividad física y deporte	Exploración del cuerpo.	Expresión corporal.	Expresión de emociones.	Desarrollo corporal
	Educación para la ciudadanía y la convivencia	Expresión de sentimientos y emociones.	Intereses, identidades y relaciones,.	Relaciones con le entorno.	Conflictos y transformación del entorno.
SABER	Matemáticas	Pensamiento numérico/ Sistemas numéricos y Matemáticas de la vida.	Pensamiento espacial/ Sistemas geométricos	Pensamiento métrico/ Sistemas de medidas.	Pensamiento Aleatorio/ Sistemas de datos y pensamiento variacional/ Sistemas algebraicos y analíticos.
	Español	Producción y lectura de textos	Comprensión y descripción del entorno	Conocimiento e identidad	Proyecto de vida
	Segunda lengua	Exploración de otros medios lingüísticos	Hablar la segunda lengua	Gramática de una segunda lengua	Comunicarse en segunda lengua
	Ciencias sociales	Pensamiento social y métodos de investigación	Espacio geográfico/ Cultural	Tiempo histórico	Sistemas y relaciones políticas y económicas
	Ciencias naturales	Fenómenos y situaciones del entorno	Problemas del mundo natural.	Investigación científica	Pensamiento sistémico.

Fuente: Tabla realizada por los autores de la presente investigación.

⁵⁸ Ibid, p., 22

1.3.1.3 Educación Media Fortalecida⁵⁹ (10° y Undécimo Grado - Ciclo 5)

En la Media Fortalecida los estudiantes terminan su ciclo formativo y pueden avanzar en su opción profesional tomando, desde el grado 10°, cursos susceptibles de homologación universitaria. Estas electivas se desarrollan semestralmente en uno o varios colegios de la localidad. Al titularse como bachiller el estudiante puede tomar el grado 12 optativo o egresar del colegio.

La Media Fortalecida funciona de la siguiente manera⁶⁰:

Grado 9°: Elección de una de las seis áreas de profundización mediante la orientación profesional:

- Artes y diseño
- Biología, Química, Física y Ciencias Naturales.
- Ciencias Económicas y Administrativas.
- Educación Física y Deportes.
- Lenguas y Humanidades.
- Matemáticas, Ingenierías, y Tecnologías de la Información.

Grado 10° y 11°:

- 24 horas a la semana con áreas fundamentales y obligatorias, que transcurren en el mismo colegio.
- Transformación curricular con acompañamiento de las Instituciones de Educación Superior (IES)

⁵⁹ Ibid, p., 23

⁶⁰ Ibid, p., 23

- Seis horas a la semana, en materias optativas mas diez horas en profundización profesional.

Grado 12 optativo:

- Realizar dos semestres adicionales de cursos con reconocimiento de créditos académicos susceptibles de ser homologados en la Educación Superior Técnica, Tecnológica o Universitaria.

Egresar del colegio:

- Postularse a becas, subsidios y créditos educativos exonerables para ingresar fácilmente a la Educación Superior.

1.3.2 Ejes Transversales del Currículo para la Formación Académica y la Formación Integral

Para lograr el propósito planteado en la política pública actual se han tomado como referencia ejes transversales los cuales se definen como “instrumentos globalizantes de carácter interdisciplinario que recorren la totalidad de un currículo y en particular la totalidad de las áreas del conocimiento”⁶¹. Partiendo de esto, el currículo para la excelencia académica y la formación integral 40 x 40 busca que la ciudadanía y convivencia, el enfoque de género, el enfoque diferencial y la tecnología sean insertados en las dinámicas diarias del proceso

⁶¹ MENDIVIL López Gemoel, Comparte Maestro: Los ejes transversales de la Educación. 2009. Recuperado de: <http://compartemaestro.blogspot.com/2009/09/los-ejes-transversales-en-la-educacion.html>

de enseñanza y aprendizaje llevado a cabo al interior de los Centros de Interés.

1.3.2.1 Ciudadanía y Convivencia

Este eje se percibe como una “propuesta estratégica y particular⁶²” para alcanzar la integración curricular que se busca. Este eje posee herramientas claves que sirven para ser aplicadas en los contextos dados al interior de los centros de interés. Dichas herramientas son: la transversalidad ya que busca que “los maestros y maestras susciten en los niños, niñas y jóvenes reflexiones que preguntan por el mundo en el que se vive⁶³” y así poder generar relación entre las áreas el conocimiento y la cotidianidad de los estudiantes, en segundo lugar, como estrategia pedagógica planteada, se encuentra la Reflexión Acción Participación (RAP)⁶⁴, la cual, constituye un camino de construcción de conocimiento en el que se encuentran el ser y el saber. “Por medio de esta metodología se busca que en los Centros de Interés se articule la formación de las capacidades ciudadanas⁶⁵. A su vez la RAP pretende, “construir relaciones horizontales, orientado a resignificar las relaciones de poder entre los distintos estamentos de la comunidad educativa⁶⁶, partiendo de las necesidades de la misma y a si mismo poder aplicar los aprendizajes respecto a la ciudadanía y la convivencia para que no queden en el mero aspecto cognitivo, sino que también, puedan ser aplicados en el diario vivir.

Para el desarrollo de esta estrategia la SED ha concebido cuatro momentos metodológicos⁶⁷:

⁶² Ibid, p., 35

⁶³ Ibid, p., 35

⁶⁴ Ibid, p., 35

⁶⁵ Ibid, p., 35

⁶⁶ Ibid, p., 35

⁶⁷ Ibid, p., 36

Pensarse y pensarnos, en donde se generan procesos de reflexividad sobre una determinada pregunta o problema para resolver⁶⁸.

Dialogo de saberes, que busca generar interacciones entre distintas formas de saber y poder, con miras a construir una mirada concentrada y compleja de aquello que se desea transformar⁶⁹.

Transformando realidades, en donde se asume el papel protagónico de las comunidades educativas territoriales en su capacidad de planeación participativa y acción colectiva⁷⁰.

Reconstruyendo saberes, referido a la sistematización de experiencias; se busca disponer a las comunidades educativas para aprender de los errores, para replantear las acciones realizadas o los aciertos, para tener un inventario estratégico cada vez mayor, y, de paso, proponerse nuevas acciones de cambio en una espiral que es la vida misma, en clave de una ciudadanía crítica, activa y socialmente responsable.⁷¹

1.3.2.2 Enfoque de Género

La Bogotá Humana plantea la necesidad de trabajar por una educación no sexista en sus contenidos y prácticas pedagógicas. Tal política tiene como marco conceptual el enfoque de género y el enfoque de derechos.

“El concepto de género alude al conjunto de ideas, practicas, valores y sentimientos construidos socialmente acerca de lo que es propio de los hombres y

⁶⁸ Ibid

⁶⁹ Ibid

⁷⁰ Ibid, p., 37

⁷¹ Ibid.

propio de las mujeres”⁷². Partiendo de esto, este enfoque pretende dar a conocer las relaciones que se pueden dar entre los hombres y las mujeres, descartando la subordinación que ha tenido la mujer a lo largo de la historia.

Según la SED⁷³, para que el currículo apunte y desarrolle este enfoque de manera acertada debe facilitar los siguientes aspectos: “la identificación, el análisis y la eliminación paulatina de estereotipos que sobre lo masculino y lo femenino”⁷⁴ que se pueda dar en la escuela, “la valoración y transformación de las propuestas pedagógicas que niegan los aportes de la mujer en beneficio de la humanidad”⁷⁵, también, dar a conocer la vida de mujeres que hayan alcanzado logros importantes, al igual que algunos hombres reconocidos a través de la historia, esto con el fin de que “puedan construirse como ejemplos por seguir en los diferentes campos de la vida social, tanto pública como privada”⁷⁶

1.3.2.3 Enfoque Diferencial

El objetivo principal de este enfoque es “brindar una atención educativa de calidad y pertinente en coherencia con la heterogeneidad de los niños, las niñas y jóvenes y adultos pertenecientes a poblaciones diversas”⁷⁷. Para alcanzar este objetivo se busca implementar pedagogías “flexibles, diversas e innovadoras”⁷⁸ que sean capaces de adaptarse a los diferentes estilos de aprendizaje de los estudiantes y que, además, evalúen de acuerdo a las capacidades que posea cada sujeto.

⁷² Ibid, p .,36

⁷³ Ibid, p., 36

⁷⁴ Ibid, p., 36

⁷⁵ Ibid, p., 36

⁷⁶ Ibid, p., 36

⁷⁷ Ibid, p., 37

⁷⁸ Ibid, p., 37

Con este propósito la SED⁷⁹, ha expuesto algunas recomendaciones, que el área de Educación Física Recreación y Deporte debe trabajar:

“Promover otras formas de asumir lo corpóreo y el cuerpo, más allá de la competencia, buscar alternativas para los estudiantes que por sus características no realizan las mismas actividades que los demás..”⁸⁰.

“Acudir a medios y mediaciones técnicas, tecnológicas y que garanticen el acceso y la participación de la población...”⁸¹.

“Diseñar ambientes de aprendizaje que promuevan la participación de los estudiantes, con materiales alternos o adecuados para los estudiantes en condición de discapacidad”⁸².

“Superar las barreras de estigmatización que se da en la sesión de aprendizaje donde se tienen en cuenta solo a aquellos que tienen aptitudes...”⁸³

1.3.2.4 Tecnología

El concepto de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se tenía asociado simplemente a la información y al conocimiento de algo específico, sin embargo, actualmente la tecnología se ha convertido en un medio que “se traduce en transformaciones en los contextos sociales, económicos y culturales”, que llegan a ser visibles en el desarrollo de los sujetos y sus interacciones”⁸⁴. Por esta razón, para la SED, la enseñanza de las TIC “se concibe desde la articulación con

⁷⁹ Ibid, p., 37

⁸⁰ Ibid. p., 38

⁸¹ Ibid, p., 38

⁸² Ibid, p., 38

⁸³ Ibid, p., 38

⁸⁴ Ibid, p., 38

cada área, para garantizar un uso pertinente, auténtico, contextualizado para generar una reflexión crítica sobre las posibilidades y los riesgos de ellas en el mundo contemporáneo”⁸⁵, a través de acciones como la capacitación a docentes para incluir la tecnología en sus prácticas docentes, usar la tecnología como medio para resolver problemas, desarrollar la creatividad, el trabajo autónomo y el trabajo colaborativo, entre otras.

1.3.3 Aprendizajes esenciales para el buen vivir

Los centros de interés, también, buscan desarrollar capacidades en los y las estudiantes de análisis de su contexto y reflexión de sus realidades inmediatas, en espacios pedagógicos dispuestos para esta acción, en ambientes de aprendizaje pensados para ello. Así, el centro de interés debe propiciar en los estudiantes aprendizajes básicos para la vida como lo expresan las orientaciones curriculares:

- *Aprender a ser*: Permite a los niños, niñas y jóvenes desarrollar una actitud y capacidad crítica, descubrir aquellos aspectos que le hacen único(a), desarrollarse como sujeto individual, tomar conciencia de sus sentimientos y emociones, tomar decisiones con responsabilidad; y construir modelos mejores que los modelos y prototipos que propone la sociedad y desarrollar su capacidad de observación, investigación y creatividad.
- *Aprender a hacer*: Permite a niñas, niños y jóvenes adquirir el gusto por el aprendizaje, identificar procedimientos que le permiten aprender, reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje, e identificar cómo aprende y qué le ayuda a aprender.
- *Aprender a vivir juntos*: Permite a niñas, niños y jóvenes conocer y respetar al otro, encontrar soluciones a conflictos por métodos no violentos, participar en

⁸⁵ Ibid. p., 39

la elaboración de normas sociales , formarse como ciudadano y ciudadana para participar de modo adecuado en la vida social, en la democracia y ejercer la ciudadanía.

- *Aprender a conocer*: Permite comprender que el proceso de adquisición del conocimiento es permanente, organizar su propio aprendizaje, observar el mundo con criterio, saber usar la información y aplicarla, comprender las múltiples facetas del propio entorno, y desarrollar su capacidad de observación, investigación y creatividad.⁸⁶

Grafico 1. Currículo para la excelencia académica y la formación integral. Aspectos esenciales, pilares y ejes transversales para el buen vivir.



Figura 2. Currículo para la excelencia académica y la formación integral: aspectos esenciales, pilares y ejes transversales para el buen vivir

Fuente: Currículo para la excelencia académica. Orientaciones Generales

1.3.4 Los Centros de Interés (CI)

Los Centros de Interés son una estrategia pedagógica, los cuales se desarrollan en contra jornada, en el caso de los colegios que tiene doble jornada, y en las instituciones que desarrollan la jornada única hacen parte de las áreas que

⁸⁶GALVIS LEAL PEDRO, Documento valoración FECEI 2015, Bogotá, Julio 2015

integran el currículo del colegio; son utilizados para el desarrollo de los estudiantes teniendo en cuenta su formación integral. Estos se presentan como un espacio ideal para la integración y flexibilización del currículo y el fortalecimiento de las áreas básicas con más tiempos y más aprendizajes.⁸⁷

El Centro de interés parte del conocimiento previo de los niños, niñas y jóvenes, producto de sus experiencias anteriores a la escuela. El acto pedagógico llega por medio de ese conocimiento natural, y el maestro actúa como un acompañante que ayuda a los estudiantes a identificar sus intereses y a desarrollar sus capacidades. En el marco del currículo para la excelencia académica y formación integral, con los Centros de Interés se busca **desarrollar las capacidades esenciales de los individuos, y no solo responder a sus necesidades básicas.**

Un Centro de Interés es una estrategia pedagógica centrada en la exploración, la investigación y la curiosidad de los niños, niñas y jóvenes, que permite la integración natural del conocimiento alrededor de los intereses y de las necesidades que se identifican en los espacios de aprendizaje para convertirlos en ambientes de aprendizaje enriquecidos.

Los Centros de Interés deben tener las siguientes características:

- Tener en cuenta la oferta de la SED (Secretaría de Educación Distrital) y se adaptan a las necesidades expectativas e intereses de niños niñas y jóvenes en coherencia con el PEI del Colegio.
- Fomentar el compromiso personal con la mejora de la comunidad.
- Promueven la práctica de capacidades ciudadanas.
- Privilegian el dialogo, la escucha, la acogida, la participación, el afecto, la honestidad.

⁸⁷ SECRETARIA DE EDUCACION. Currículo para la excelencia académica. Orientaciones Curriculares Generales. Bogota, 2014.

- Integran lenguajes disciplinares.
- Generan vínculos de solidaridad, confianza, equidad y fraternidad.
- Propician el trabajo en equipo entre estudiantes y docentes.
- Los criterios de evaluación son consensuados y validados entre docentes y estudiantes.
- Potencian la actitud investigativa innata de los niños, niñas y jóvenes, manifestada en la curiosidad de preguntar por todo.
- Enriquecen la historia de vida, propia de cada colegio.

Grafico 2. Aspectos que se deben tener en cuenta al planear, construir e implementar un centro de interés.



Figura 3: Aspectos que se deben tener en cuenta al planear, construir e implementar un centro de interés.

Fuente: Currículo para la excelencia académica. Orientaciones para el área de Educación Física, Recreación y Deporte

1.3.4.1 Estado actual de los Centro de Interés (CI) en Bogotá

La Secretaria de Educación⁸⁸ a lo largo del desarrollo del currículo para la excelencia académica y la formación integral 40 x 40, ha hecho énfasis en que los centros de interés son “la estrategia pedagógica donde las niñas, niños y jóvenes aprenden lo que les gusta, desde una apuesta pedagógica por la exploración y la investigación, que permite la apropiación natural del conocimiento a partir de los intereses, necesidades y potencialidades de los estudiantes”⁸⁹. A si mismo afirma que, “los centros de interés son una realidad gracias al compromiso decisivo de las maestras y maestros”⁹⁰.

Según, la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría de Educación del Distrito⁹¹, hasta marzo de 2015, se desarrolla en 104 colegios del distrito 212 centros de interés en las diferentes áreas integradoras del ser y del saber. A continuación se exponen los Centros de Interés que ofertan las áreas del Ser, áreas en las cuales se centra la presente propuesta.

Área de Educación Física y Deporte:

“Ajedrez, atletismo, bádminton, baloncesto, balonmano, bmx / flatland, boxeo, capoeira, escalada, esgrima, fútbol, fútbol de salón, fustal, gimnasia, judo, karate, levantamiento de pesas, natación, patinaje, porras, skateboarding, softbol, taekwondo, tenis de campo, tenis de mesa, ultímate y voleibol”⁹².

⁸⁸ <http://www.educacionbogota.edu.co/sitios-de-interes/nuestros-sitios/agencia-de-medios/noticias-institucionales/bogota-es-pionera-en-la-implementacion-de-la-jornada-completa-en-el-pais>

⁸⁹ Ibid

⁹⁰ Ibid

⁹¹ http://www.educacionbogota.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=14&Itemid=273

⁹² INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE, Informe de Gestión Primer Trimestre 2015, p.,13

Estos centros de interés son desarrollados por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), Compensar y la SED.

Área de Convivencia y Ciudadanía

“Con Ojos de joven, Entremitos, Cuidando ando, Paziando, Civinautas”⁹³

Área de Artes

“Música, Audiovisuales, Artes Plásticas, Arte Dramático, Danza y Literatura”⁹⁴

Los centros de interés de esta área se llevan a cabo por el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), además de la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB) y la Fundación A Izate Avendaño (FUGA).

Teniendo en cuenta esto, la SED ha propuesto algunos espacios de reflexión pedagógica a los cuales los maestros y maestras de los centros de interés pueden tener acceso para ser capacitados en temas relacionados con el Currículo para la excelencia y la formación integral 40x40. Un ejemplo de ello, es la convocatoria que se llevo a cabo en Septiembre de 2014⁹⁵, con el fin de “brindar a las y los participantes herramientas teóricas y prácticas para su labor docente en el marco del Currículo para la excelencia y la formación integral 40x40, así como experiencias de diseño y aplicación de centros de interés en las diferentes

⁹³ SECRETARIA DE EDUCACION, Centros de interés Ciudadanía y Convivencia, p.p 17 – 21.

⁹⁴ <http://www.idartes.gov.co/index.php/jornada40horas-proyecto>

⁹⁵ <http://www.educacionbogota.edu.co/sitios-de-interes/nuestros-sitios/agencia-de-medios/noticias-institucionales/docentes-enlace-y-de-centros-de-interes-40x40-ultimo-dia-de-inscripciones>

áreas.”⁹⁶. Sin embargo, la capacitación a docentes no es suficiente para evidenciar los alcances que han tenido las prácticas de estos al interior de los centros de interés. Hasta el momento no se ha propuesto un proceso que dé a conocer de manera profunda la aplicación de todas las orientaciones que se indican en cuanto al Currículo para la excelencia académica y la formación integral 40 x40, por esta razón es importante realizar una sistematización de experiencias significativas que dejen ver dichos alcances de manera amplia y que permitan revisar los procesos pedagógicos y didácticos llevados al interior de los Centros de Interés.

Para alcanzar esta meta trazada la SED desde la Dirección de Educación Preescolar y Básica, ha conformado el “Observatorio pedagógico y social del cuerpo” el cual es una iniciativa “para la integración, formación, socialización y generación de conocimiento novedoso y significativo en torno al cuerpo; con el cual se busca hacer un reconocimiento a las prácticas educativas sobre cuerpo (formales, no formales e informales), fortalecer la gestión y producción del conocimiento y aportar a la transformación y mejoramiento de la calidad del trabajo académico y empírico en esta materia, entre otros.”⁹⁷

Este equipo está conformado, principalmente, por docentes activos de la secretaria de educación y por docentes que pertenecen a la red de maestro de educación física.

A continuación mencionamos los integrantes del equipo encargado de hacer la sistematización de experiencias significativas:

⁹⁶ Ibid

⁹⁷<http://www.educacionbogota.edu.co/sitios-de-interes/nuestros-sitios/agencia-de-medios/noticias-institucionales/participe-en-el-ii-foro-distrital-de-educacion-fisica-cuerpo-educacion-y-cultura-ciudadana>

Tabla 3: Equipo Sistematización de experiencias significativas

EQUIPO	INTEGRANTES
Observatorio Pedagógico y Social de Cuerpo (SED)	Msc.. Pedro Galvis Leal, Msc.. Nidia Judith Torres, Msc. Adriana Penagos
Comunicación	Nancy Leyva Raúl Zanguña
Equipo Docente para Sistematización	Lic. Andrea Cárdenas Lic. Joao Mayorga, Lic. Natalia Meneses, Msc. Angélica Larrota, Lic. Mario López

FUENTE: Tabla realizada por los autores de la presente investigación.

2. PROPUESTA DE SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EXITOSAS DE LOS CENTROS DE INTERÉS DEL PROGRAMA 40 X 40, INSCRITOS EN EL FESTIVAL DE CENTROS DE INTERES (FECI), DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

2.1 La Sistematización

En la práctica pedagógica, resulta necesario para el docente, hacer una recolección de todo cuanto lleva a cabo en el aula, plasmándolo paso a paso, denotando así un orden y un sentido de lo que significa su labor, con el fin de tener claridad de lo que se logró con los diferentes métodos desarrollados.

En estos términos, resulta importante para quienes realizan la labor docente, observar la finalidad que los ocupa, las acciones llevadas a cabo, la secuencia de procesos realizados, las metodologías desarrolladas, los materiales necesarios para su implementación y los procesos evaluativos realizados. La sistematización está al alcance de todos y puede ser recopilada siguiendo su debido procedimiento tanto por el docente, como por personas que no están involucradas directamente en el proceso académico; pero para que el fin académico de cada labor se vea más profundizado y completo se puede llevar a cabo también la idea que el mismo alumno participe en los procesos de sistematización como parte del modelo de aprendizaje del cual son parte.

Además, es de suponerse que todo lo actuado y desarrollado en el CI debe estar acorde al contexto educativo del cual se está haciendo parte y en el cual es

necesario tener claro los lineamientos trazados para el desarrollo de sus funciones.

La sistematización se realiza a partir de la apreciación objetiva y dialéctica basada en el ordenamiento y reconstrucción consciente y participativa de la experiencia vivida al interior de los Centros de Interés inscritos en el festival FECl, y permite esclarecer sus principales dinámicas con el fin de mejorarlas, y, de esta forma, aportar al debate teórico y político en el ámbito distrital.

En este estudio, los documentos recolectados transmiten las concepciones de maestros y estudiantes sobre los aprendizajes construidos en los CI y sus procesos didácticos, en el marco de la política pública distrital. El acercamiento a estas narrativas fue, por tanto, analítico y crítico. La construcción teórica posterior, a través de una comprensión colectiva de sentido, responde a la pregunta ¿qué características comunes presentan aquellas experiencias significativas realizadas en los Centros de Interés Deportivos?

2.2 Metodología de la Sistematización

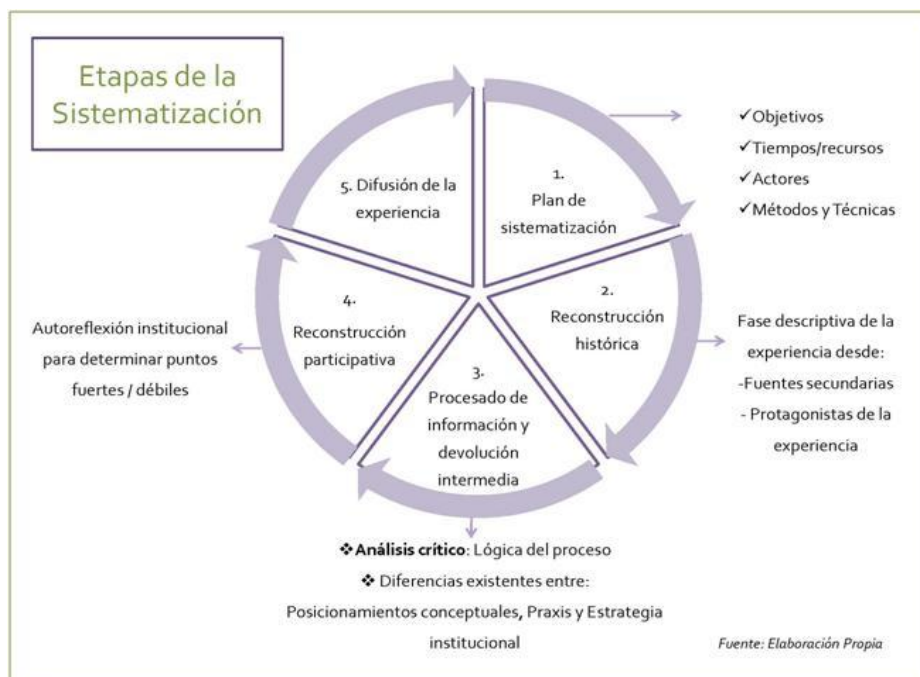
La sistematización de experiencias pedagógicas es una modalidad de la Investigación Acción, y por lo tanto se ubica en el paradigma socio crítico de investigación. Se realiza a partir del ordenamiento y reconstrucción de la experiencia vivida y permite descubrir o explicitar sus principales aprendizajes con el fin de cualificarla, compartirla, debatirla y aportar al conocimiento a partir de las “lecciones aprendidas”.

Ahora bien, sistematizar tiene un amplio significado que abarca un sin número de pasos sujetos a la recopilación de una actividad puramente académica, en este sentido es válido afirmar que “la sistematización como un proceso de recuperación, tematización y apropiación de una práctica formativa determinada,

que al relacionar sistémica e históricamente sus componentes teórico-prácticos, permite a los sujetos comprender y explicar los contextos, sentido, fundamentos, lógicas y aspectos problemáticos que presenta la experiencia, con el fin de transformar y cualificar la comprensión, experimentación y expresión de las propuestas educativas de carácter comunitario”.

De acuerdo con Jara⁹⁸, se desarrollaron los siguientes momentos:

Gráfico 3. Fases del proceso de sistematización



Fuente: Jara H, Oscar. *Para Sistematizar experiencias*. Editorial Alforja, Costa Rica, 1998

- El punto de partida: Haber vivido la experiencia es un requisito indispensable para poder sistematizar la experiencia y poseer documentos registradores que faciliten su reconstrucción. En primer lugar, se debe

⁹⁸ JARA H, Oscar. *Para Sistematizar experiencias*. Editorial Alforja, Costa Rica, 1998.

atender al objetivo general del FECl, que consiste en: “exaltar las experiencias de los Centros de Interés reconociendo el proceso desarrollado por maestros, maestras, niños, niñas y jóvenes y propiciando el intercambio de experiencias entre diferentes colegios.” En este marco, la Sistematización de experiencias significativas FECl recoge la práctica vivida de cerca de 30 CI inscritos en la primera fase del proceso.

Estas claridades permiten al equipo de sistematización establecer el siguiente Plan de Sistematización:

Tabla 4: Plan para la Sistematización de experiencias significativas en el marco del FECl

EVENTO	RESPONSABLES
1. Apertura de la plataforma de inscripción de experiencias significativas FECl en www.sedbogota.edu.co	Equipo de comunicación, Nancy Leyva
2. Definición de la rúbrica de Valoración de los Centros de Interés	Equipo Observatorio Pedagógico y social de Cuerpo. Equipo Pedagógico Jornada Única Msc. Pedro Galvis Leal Msc. Judith Torres Pasi3n Msc. Adriana Penagos Lic. Andrea C3rdenas Lic. Joao Mayorga Lic. Natalia Meneses. Msc. Ang3lica Larrota Lic. Mario L3pez,
3. Selecci3n y publicaci3n de 35 muestras para ser valoradas y visitadas por el Comit3 T3cnico.	Nancy Leyva Raúl Zanguña
4. Establecer contactos y agendas de visitas a experiencias seleccionadas	Equipos de sistematizaci3n por 3rea integradora
5. Socializaci3n de la metodología del proceso de sistematizaci3n ante el Comit3 T3cnico.	Observatorio Equipo pedag3gico de 3reas integradoras
6. Visitas de valoraci3n de los Centros de Interés seleccionados en el 3rea.	Equipos pedag3gicos en las 3reas de interés <u>Observatorio:</u> Pedro Galvis Leal Judith Torres Pasi3n Adriana Penagos Lic. Andrea C3rdenas Lic Joao Mayorga Licenciada Natalia Meneses. Msc. Ang3lica Larrota Lic. Mario L3pez
7. Asignaci3n de documentos: Ingreso de la informaci3n a la base de datos	Equipo Observatorio

8. Codificación de la información: Asignación de categorías e integración conceptual (familias)	Equipo Observatorio
9. Elaboración de mapas o redes conceptuales.	Equipo Observatorio
10. Elaboración informe final.	Equipo Observatorio
11. Grupo focal: Reunión socialización de equipos de sistematización y docentes. Análisis General.	Equipo pedagógico y docentes líderes de experiencias seleccionadas
12. Socialización del informe final de sistematización de experiencias significativas	Equipo Observatorio

Fuente: Documento Sistematización De Experiencias Significativas Festival De Centros De Interés FECl. 2015

- Las preguntas iniciales: Son aquellas interrogantes orientadoras que permiten establecer los propósitos de la sistematización. Entre ellas tenemos: ¿Para qué sistematizar?, ¿Qué experiencia(s) queremos sistematizar?, ¿Qué aspectos centrales de la experiencia interesa sistematizar?

El presente trabajo pretende analizar las mejores experiencias significativas evaluadas por un colectivo de expertos, con el fin de caracterizar los factores determinantes de sus logros, y comunicarlo a la comunidad bogotana, para tenerle como referente para posteriores prácticas.

De acuerdo con la organización del Festival de Centros de Interés FECl, una vez inscritas las experiencias, se seleccionan 12, las cuales serán visitadas, y en cuyo seno se realizaran entrevistas a los docentes y a los estudiantes, con el fin de obtener mayor información acerca de las formas en que dicho Centro da cuerpo en la acción a la actual política pública educativa de la ciudad de Bogotá.

- Recuperación del proceso vivido: Reconstruye de forma ordenada lo que sucedió, clasifica la información disponible e identifica las etapas del proceso.

El proceso de inscripción al FECl contó con las siguientes directrices, emanadas de la oficina de Comunicaciones de educación Preescolar y Básica de la SED⁹⁹ (ver anexo 3)

Requisitos:

1. Diligenciar totalmente el formulario de inscripción
2. Adjuntar un video de máximo 3 minutos, donde se evidencie la implementación del Centro de Interés, en el portal Youtube, a través del Usuario:centrosdeinteresdepb@gmail.com y la Contraseña: sedbogotadepb
3. Las experiencias seleccionadas deberán diligenciar la carta de autorización para el registro audiovisual del Centro de Interés y su publicación.
4. El Centro de interés debe ser representado por máximo 70 estudiantes.
En caso de superar el número de participantes el comité técnico determinará su participación.

Para tener en cuenta:

1. De todos los Centros de Interés recibidos, un comité técnico conformado por el equipo SED, realizará una preselección de 50 experiencias, de las cuales 24 serán finalistas y harán parte de la realización de la producción audiovisual. Para la selección de propuestas se contará con una rúbrica de valoración que tendrá en cuenta los criterios de las orientaciones curriculares.
2. Las 24 muestras finalistas participarán en el intercambio de experiencias del Festival Centros de Interés 2015, a través de una muestra de centros de interés con varios colegios del distrito.
3. El comité técnico elegirá 6 experiencias innovadoras que serán reconocidas en el conversatorio con el Secretario de Educación o a quien delegue

La Sistematización FECl, además contar con el formato de inscripción del maestro/maestra líder le permitió reconstruir su experiencia alrededor de las preguntas:

⁹⁹ SECRETARIA DE EDUCACION, Subsecretaria de Calidad y Pertinencia, Dirección de Educación Preescolar y Básica, Festival Centros de Interés, 2015.

- ¿En qué contexto se desarrolló el Centro de Interés?
- ¿Cómo fue el proceso de participación de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, maestros y maestras y padres de familia?
- ¿Qué permitió que se logaran los propósitos del centro de Interés?
- ¿Qué enfoques teóricos orientaron su centro de Interés?
- ¿Qué estrategias y situaciones de aprendizaje utilizó en el centro de interés?
- ¿De qué forma se integró con el Proyecto educativo Institucional?
- ¿Qué resultados se lograron?
- ¿Qué transformaciones generó en usted la experiencia vivida como líder de un Centro de Interés?
- ¿En cuál de los enfoques (género, diferencial, ciudadanía) se centró el desarrollo de su Centro de Interés? (Explique)
- ¿Qué oportunidades de mejora y sugerencias haría en caso de realizar nuevamente la experiencia?
- Y al grupo de estudiantes, reflexionar sobre su proceso de aprendizaje, respondiendo a estos cuestionamientos:
- ¿Qué han aprendido en centro de interés?
- ¿Qué es lo que más les gusta al venir al Centro de Interés?
- ¿En qué podría mejorar?
- ¿Cómo es la convivencia en el Centro de Interés?
- ¿Qué han aprendido que puedan aplicar en su vida?
- ¿Qué opinan sus padres con respecto al Centro de Interés?
- ¿Qué cambios han notado en ustedes luego de participar en el Centro Interés?

Adicionalmente, los observadores que valoraran los Centros de Interés diligenciarán el siguiente Formato de Evaluación FECI¹⁰⁰:

¹⁰⁰ SECRETARIA DE EDUCACION, Galvis P. Zuñuga R. Documento de trabajo. Rubrica de Evaluación Centros de Interés Deportivos. 2015

Valoración cualitativa:

Esta tiene cinco ítems, que permite hacer una valoración en tanto se analiza el Centro de Interés, en el espacio y en el desarrollo de su proceso en campo, como lo son los videos y la descripción en la primera etapa de desarrollo del Festival de Centros de Interés FECI 2015 (FECI). Los cinco ítems van desde el criterio a evaluar y su impacto (nunca, pocas veces, algunas veces, casi siempre, siempre) y un cuadro de observaciones que permite a la persona que está valorando describir las percepciones en relación al criterio evaluado por centro de interés.

Valoración cuantitativa:

Esta valoración está diseñada para puntuar a los criterios valorados de los centros de interés dentro de la plantilla, estos puntos van de 2 en 2 y el conteo va de (2, 4, 6, 8, 10) permitiendo evidenciar aquellos centros de interés con mayor impacto para los y las estudiantes en su desarrollo de su capacidades en Las Áreas del Ser y El Saber.

Es impórtate señalar que la valoración cualitativa y cuantitativa va transversalizado con el fin de hacer una valoración global de los centros de interés inscritos en El Festival de Centros de Interés 2015 (FECI).

A continuación se encuentra la tabla con los criterios para la valoración generan de los centros de interés inscritos en el (FECI).

Este es el instrumento por cual se va a valorar los Centros de Interés para El Festival FECI 2015.

CUALITATIVO: Los cinco ítems van desde el criterio para hacer la valoración: (nunca, pocas veces, algunas veces, casi siempre, siempre) y un cuadro de observaciones que permite a la persona que está valorando describir las percepciones en relación al criterio evaluado por centro de interés

CUANTITATIVO: Esta valoración está diseñada para puntuar a los criterios valorados de los centros de interés en la plantilla, estos puntos van de 2 en 2 y el conteo va de (2, 4, 6, 8, 10) permitiendo evidenciar aquellos Centros de Interés con mayor impacto con los y las estudiantes en las áreas del ser y el saber.

CATEGORIA	COMPONENTES	CRITERIOS	2 No. cumple	4 Pocas veces.	6 Algunas veces	8 Casi siempre.	10 Siempre
TERRITORIO Y/O CONTEXTO	CENTRO DE INTERÉS	Se identifica espacios adecuados para la generación de ambientes de aprendizaje en el centro de interés.					
		Los estudiantes hacen uso de los espacios y reconocen la importancia de los mismos.					
		La metodología desarrollada en el Centro de Interés apunta a visibilizar los procesos en el territorio y /o contextos cercanos.					
	ESTUDIANTES	Los y las estudiantes comprenden la importancia de su contexto espacial dentro del marco del Centro de Interés.					
		Los y las estudiantes reconocen su cuerpo como el primer territorio.					
		Los y las estudiantes describen su contexto a partir de la construcción hecha en el centro de interés					
OBSERVACIONES							

CATEGORIA	COMPONENTES	CRITERIOS	2 No. cumple	4 Pocas veces.	6 Algunas veces	8 Casi siempre.	10 Siempre
CIUDADANIA	CENTRO DE INTERES	El Centro de Interés genera estrategias para atender la diversidad y generar prácticas de convivencia y respeto por la diferencia.					
		Se evidencian acciones de participación de los y las estudiantes					
		El centro de interés genera acciones reflexivas sobre situaciones cotidianas que permiten fortalecer el nivel crítico de los y las estudiantes.					
	ESTUDIANTES	Los y las estudiantes participan activamente en las acciones del Centro de interés.					
		Se evidencia que los y las estudiantes desarrollan buenas relaciones, tratos e interacciones unos con otros.					
		Los y las estudiantes generan acciones propositivas para contribuir en su centro de interés para el beneficio de todos y todas.					
	OBSERVACIONES						

CATEGORIA	COMPONENTES	CRITERIOS	2 No. cumple	4 Pocas veces.	6 Algunas veces	8 Casi siempre.	10 Siempre
ÁREAS DE SER Y DEL SABER	CENTROS DE INTERES	El centro de interés articula en su desarrollo el dialogo de saberes					
		El Centro de Interés genera diálogos interdisciplinarios para el fortalecimiento de los y las estudiantes					
		Se evidencia en el desarrollo del Centro de Interés aprendizajes significativos					
	ESTUDIANTES	Los y las estudiantes muestran los aprendizajes obtenidos en el Centro de Interés.					
		Los y las estudiantes encuentran atractivo, interesante y ameno los temas y prácticas del centro de interés					
		Los y las estudiantes tienen la posibilidad de entender su mundo y transformarlo a partir del centro de interés.					
	METODOLOGIA	El maestro o maestra cuenta con plan de trabajo y se evidencia el desarrollo sobre dialogo de saberes y construcción interdisciplinar					
		El maestro o maestra trabaja o reconoce los cuatro momentos de la R.A.P (Reflexión Acción Participación) dentro del desarrollo del Centro de Interés. Pensarse y Pensarnos. Diálogo de Saberes.					

	Transformando Realidades. Reconstruyendo Saberes.					
	El centro de interés cuenta con proceso de armonización curricular con el colegio y el área desarrollada.					
OBSERVACIONES						

CATEGORIA	COMPONENTES	CRITERIOS	2 No. cumple	4 Pocas veces.	6 Algunas veces	8 Casi siempre.	10 Siempre
LAS PRÁCTICAS CORPORALES.	CENTROS DE INTERES	El centro de interés en su desarrollo maneja el cuerpo como un punto de aprendizaje.					
		El Centro de Interés refleja el desarrollo de saberes que se relacionan con el cuerpo.					
	ESTUDIANTES	Los y las estudiantes se enfocan hacia la creación de actos expresivos y/o artísticos significativos en el desarrollo de su ser.					
		El centro de interés brinda espacios de reflexión sobre el cuerpo (individual y colectivo)					
		El centro de interés genera actividades que permiten que las y los estudiantes experimenten retos corporales encaminados al conocimiento, exploración dominio, control corporal y el manejo de objetos.					
	OBSERVACIONES						

- La reflexión de fondo: Aquí la pregunta central es: ¿Por qué sucedió lo que sucedió? Es el momento más importante ya que realiza la interpretación crítica fundamentada en los procesos de análisis, síntesis e interpretación crítica. Para este efecto, se organizara la información en categorías de análisis, las mismas que estuvieron presentes en el formato de evaluación de las experiencias, y que dan cuenta de cuatro grandes ejes:

Territorio

Estos criterios de valoración pretenden exaltar las experiencias significativas de transformación de las realidades de los y las estudiantes desde lo individual a lo colectivo de su existencia. Como también, resaltar el impacto del Centro de Interés en el hacer y ser. Además se busca que los estudiantes hagan análisis crítico en lo micro-territorial, meso-territorial y macro-territorial, tomando en cuenta que el territorio primario es el sujeto en sí mismo y su totalidad (cuerpo-ser) y desde la construcción consiente de sí mismo, ser sujeto promotor de cambio individual y social.

Ciudadanía

Este criterio en específico, pretende exaltar cómo el Centro de Interés pone en escena de forma integral practicas diversas y saberes interdisciplinarios, partiendo del enfoque diferencial y el enfoque de género como práctica cotidiana de las y los estudiantes como sujetos críticos, capaces de construir relaciones horizontales, generar reflexiones sobre la realidad propia y las necesidades, intereses y potencialidades de su comunidad. Para en un ejercicio continuo, unir la reflexión y la acción en pro de la transformación de su vida y la de su colectivo. También pretende hallar, cómo el Centro de Interés genera en los y las estudiantes, capacidades de reconocer al otro en la diferencia y establecer

relaciones horizontales sobre la base del reconocimiento a la diferencia con prácticas de dignidad y respeto.

Las áreas de ser y de saber

En este criterio pretende exaltar cómo las Áreas de Ser y las Áreas Del Saber han jugado un papel preponderante en la construcción interdisciplinar de prácticas y saberes, que logran en los y las estudiantes generar no solo procesos de aprendizaje de saberes, sino procesos reflexivos del conocimiento teórico y la puesta en práctica del mismo. Además, la valoración pretende exaltar las experiencias significativas en cada una las áreas y reconocer los trabajos pedagógicos, metodológicos, innovadores y comprometidos de los y las maestras en el desarrollo del centro de interés postulados al Festival FECI 2015.

Las prácticas corporales

Estos criterios están encaminados a valorar las diferentes construcciones de cuerpo en los y las estudiantes, que se genera desde las áreas de ser y del saber en los distintos centros de interés y sus múltiples posibilidades, como también de procesos formativos que construyan sujetos críticos. También, se pretende valorar el desarrollo físico expresivo, estético y artístico del cuerpo en la búsqueda que los y las estudiantes obtengan y fortalezcan el conocimiento, dominio y control de su cuerpo como una parte del conocimiento total de sí mismos y del reconocimiento y aceptación del otro en la diferencia.

El trabajo se realizará gracias a la labor del equipo del Observatorio Pedagógico y Social de Cuerpo y ocho docentes de Educación Física, quienes durante varias sesiones organizaran la información, elaboraran dialécticamente mapas conceptuales sobre la estructura de cada categoría, y definiran los resultados del estudio.

El tipo de preguntas a las que se deberá encontrar respuesta mediante un diálogo participativo es:

¿Cuáles han sido las fortalezas y éxitos de las experiencias?

¿Son extrapolables a otros procesos similares que la SED esté llevando a cabo?

¿Cuáles son las oportunidades de mejora?

¿Cuáles consideramos que son de mayor relevancia para nuestro aprendizaje futuro?

¿Son extrapolables para otros casos concretos que estemos llevando a cabo?

Dicha reconstrucción brinda una red de conceptos y categorías que se pueden visualizar como una suerte de “modelo holístico” construido desde la realidad significativa de un número plural de experiencias.

- Los puntos de llegada: Formula conclusiones y comunica los aprendizajes.

Las conclusiones se dan en términos de la forma en que las categorías conceptuales de análisis se dieron en la realidad escolar, identificando los grandes aciertos así como las oportunidades de mejoramiento.

Los resultados de la sistematización de las experiencias significativas de los Centros de Interés se socializarán en varios escenarios:

- a. Diálogo con el equipo pedagógico de los Centros de Interés
- b. Socialización de los resultados de la Sistematización en el marco del conversatorio con el secretario de educación.
- c. Socialización de la Sistematización en II Foro Distrital de Educación Física
- d. Publicación del documento en las memorias del II Foro Distrital de educación Física “Cuerpo, Educación y Cultura Ciudadana”.

e. Artículo en la publicación nacional.

Con lo anteriormente expuesto en su contexto, queda claramente justificada la realización de la Sistematización de Experiencias Significativas de los centros de Interés deportivo inscritos y seleccionados en FECl. Su realización permitirá llevar la reflexión sobre la acción y su construcción teórica a escenarios poco explorados por la educación física, la recreación y los deportes, caracterizados por su enfoque humanista y su clara orientación al desarrollo de nuevas ciudadanías.

Así mismo, sus resultados se constituirán en documento de consulta de tipo pedagógico, para alentar y orientar nuevas intervenciones en este contexto, y de tipo político, para dar continuidad y mejorar los CI en la implementación de la Jornada Única en los colegios públicos de la ciudad de Bogotá.

BIBLIOGRAFIA

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, Plan Sectorial de Educación 2008 -2012: Educación de Calidad para una Bogotá Positiva, Bogotá, p., 73.

COLOMBIA. CONSTITUCIÓN POLÍTICA. Título II, Capítulo 3. Bogotá, Colombia, 1991. p. 14.

FRANCIA María Teresa y Orozco Marina, Propuesta pedagógica para las escuelas de tiempo completo. Uruguay, 1997

GALVIS LEAL PEDRO, Documento valoración FECI 2015, Bogotá, Julio 2015

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE, Informe de Gestión Primer Trimestre 2015, p.,13

JARA H, Oscar. Para Sistematizar experiencias. Editorial Alforja, Costa Rica, 1998.

LEY GENERAL DE EDUCACION, Artículo 5, Bogotá, 1994.

LEY GENERAL DE EDUCACION, Artículo 85, Bogotá, 1994

MARTINIC, S., Huepe, D. y Madrid, A. Jornada Escolar Completa en Chile. Evaluación de Efectos y Conflictos en la Cultura Escolar. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 2008 p. 124.

MENDIVIL López Gemoel, Comparte Maestro: Los ejes transversales de la Educación. 2009. Recuperado de: <http://compartemaestro.blogspot.com/2009/09/los-ejes-transversales-en-la-educacion.html>

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, Decreto 455 de Bogotá, 1964.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, Decreto 0155 de Bogotá, 1967.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, Decreto 280 de Bogotá, 1965.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, Resolución 1730, Bogotá, 2004

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, Resolución 1730, Bogotá, 2004.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, Decreto 1850, Bogotá, 2002.

NAMAKFOROOSH Mahammad, Metodología de la Investigación, México, 2005,p., 89.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO), Las Políticas Educativas de América Latina y el Caribe, Santiago, 2013, p. 8.

SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTA, Bases para el Plan Sectorial de Educación 2012 – 2016: Calidad para todos y todas, Bogotá, 2012, p., 47.

SECRETARIA DE EDUCACION, Centros de interés Ciudadanía y Convivencia, p.p 17 – 21.

SECRETARIA DE EDUCACION. Currículo para la excelencia académica y la formación integral. Orientaciones Generales, Bogotá, 2014, p.62

SECRETARIA DE EDUCACION. Currículo para la excelencia académica y la formación integral. Orientaciones Generales, Bogotá, 2014, p., 20

SECRETARIA DE EDUCACION. Currículo para la excelencia académica. Orientaciones Curriculares Generales. Bogotá, 2014.

SECRETARIA DE EDUCACION. Documento FECCI - Currículo para la excelencia académica y la formación integral. 2015

SECRETARIA DE EDUCACION. Política currículo para la excelencia académica y la formación integral – 40x40. Bogotá, Colombia. p. 7

SECRETARIA DE EDUCACION. Reorganización curricular por ciclos: Referentes conceptuales y metodológicos, p., 9.

SECRETARIA DE EDUCACION, Galvis P. Zuñuga R. Documento de trabajo. Rubrica de Evaluación Centros de Interés Deportivos. 2015

SERVICIO NACIONAL AUTÓNOMO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LA FAMILIA (SENIFA); Ministerio del Poder Popular para la Educación; Dirección General de Educación Inicial Bolivariana, Venezuela, 2004. Recuperado de <http://www.sipi.siteal.org/politicas/350/programa-simoncito-comunitario>

STRAUSS Anselm y Juliet Corbin, Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada, Colombia, 2002, p. , 12

UNESCO. Informe de Seguimiento de las EPT (EDUCACION PARA TODOS) en el mundo. 2010

<http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/w3-article-348219.html>

<http://www.educacionbogota.edu.co/temas-estrategicos/curriculo-40-40>

<http://www.educacionbogota.edu.co/temas-estrategicos/curriculo-40-40/4100>

<http://www.educacionbogota.edu.co/sitios-de-interes/nuestros-sitios/agencia-de-medios/noticias-institucionales/bogota-es-pionera-en-la-implementacion-de-la-jornada-completa-en-el-pais>

http://www.educacionbogota.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=14&Itemid=273

<http://www.idartes.gov.co/index.php/jornada40horas-proyecto>

<http://www.educacionbogota.edu.co/sitios-de-interes/nuestros-sitios/agencia-de-medios/noticias-institucionales/docentes-enlace-y-de-centros-de-interes-40x40-ultimo-dia-de-inscripciones>

<http://www.educacionbogota.edu.co/sitios-de-interes/nuestros-sitios/agencia-de-medios/noticias-institucionales/participe-en-el-ii-foro-distrital-de-educacion-fisica-cuerpo-educacion-y-cultura-ciudadana>

ANEXOS

ANEXO 1

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Con el objetivo de identificar con mayor profundidad los procesos desarrollados en los Centros de Interés seleccionados en FECl, se hacen al maestro o maestra líder de la propuesta las siguientes preguntas:

1. ¿En qué contexto se desarrolló el Centro de Interés?
2. ¿De qué manera se desarrolló la participación de niños, niñas, jóvenes, maestros y maestras y padres de familia?
3. ¿Qué permitió que se lograran los propósitos del centro de Interés?
4. ¿Qué enfoques teóricos orientaron su centro de Interés?
5. ¿Qué estrategias y situaciones de aprendizaje utilizó en el centro de interés?
6. ¿De qué forma se integró con el Proyecto educativo Institucional?
7. ¿Qué resultados se lograron?
8. ¿Qué transformaciones generó en usted la experiencia vivida como líder de un Centro de Interés?
9. ¿En cuál de los enfoques (género, diferencial, ciudadanía) se centró el desarrollo de su Centro de Interés? (Explique)
10. ¿Qué oportunidades de mejora y sugerencias haría en caso de realizar nuevamente la experiencia?

ANEXO 2

ENTREVISTA GRUPAL

Se seleccionan al azar 5 estudiantes participantes del Centro de Interés, y en grupo se hacen las siguientes preguntas, esperando una(s) respuesta(s) espontánea (s):

1. ¿Qué han aprendido en el Centro de Interés?
2. ¿Qué es lo que más les gusta al venir al Centro de Interés?
3. ¿En qué podría mejorar?
4. ¿Cómo es la convivencia en el Centro de Interés?
5. ¿Qué han aprendido que puedan aplicar en su vida?
6. ¿Qué opinan sus padres con respecto al Centro de Interés?
7. ¿Que cambios han notado en ustedes luego de participar en el Centro Interés?

ANEXO 3





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FECI – FESTIVAL CENTROS DE INTERÉS

CURRÍCULO PARA LA EXCELENCIA ACADÉMICA Y LA FORMACIÓN INTEGRAL

1. PRESENTACIÓN

La Secretaría de Educación Distrital y la Dirección de Educación Preescolar y Básica, en el marco del Currículo para la Excelencia Académica y la Formación Integral Jornada Única y Jornada Completa, busca exaltar las experiencias de los Centros de Interés reconociendo el proceso desarrollado por maestras, maestros, niños, niñas y jóvenes y propiciando el intercambio de experiencias entre diferentes colegios. Por lo anterior, invita a los colegios a participar en el Festival Centros de Interés 2015.

El presente documento contiene las orientaciones generales para la participación de los colegios distritales que deseen socializar sus mejores prácticas en el desarrollo de los Centros de Interés. Se seleccionarán experiencias significativas, que fortalezcan el desarrollo integral, identifiquen intereses y necesidades y desarrollen capacidades esenciales de las áreas del SABER y del SER.

Las experiencias registradas durante el proceso de selección, tendrán un reconocimiento y estarán referenciadas en una publicación, que servirá como memoria e instrumento de consulta para maestras y maestros que decidan incursionar en ambientes de aprendizaje diferentes, alternativos, de innovación pedagógica, como lo son los Centros de Interés, que van encaminados a incentivar los aprendizajes de los estudiantes en otros contextos y con distintas alternativas.

¿Qué son los Centros de Interés?

Son una estrategia pedagógica centrada en la exploración, la investigación y la curiosidad de los niños, niñas y jóvenes, alrededor de los intereses y de las necesidades que se identifican en los espacios de aprendizaje.

Los Centros de Interés se desarrollan a partir del proceso pedagógico de Reflexión – Acción – Participación, que consta de 4 momentos:

- a) Pensarse y pensarnos.
- b) Diálogo de saberes.
- c) Transformando realidades.
- d) Reconstruyendo saberes.

¿Qué los caracteriza?



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- Cada C.I responde al sistema de evaluación, a la malla curricular y los acuerdos de ciclo del Colegio.
- El cupo es mínimo de 20 a 30 estudiantes y su participación en el C.I. es continua y permanente en el año escolar.
- El C.I. ofrece un horario mínimo de 4 horas, distribuidas en 2 franjas de 2 sesiones de lunes a viernes o sábados.

2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL FESTIVAL DE CENTROS DE INTERÉS 2015

Cada colegio postulará **un solo Centro de Interés** que cumpla con los siguientes requisitos:

1. Diligenciar totalmente el formulario de inscripción digital que encontrarán [aquí](#).
2. Adjuntar un video de máximo 3 minutos, donde se evidencie la implementación del Centro de Interés, en el portal [Youtube](#), a través del Usuario: centrosdeinteresdepb@gmail.com y la Contraseña: [sedhogotadepb](#)
3. Las experiencias seleccionadas deberán diligenciar la carta de autorización para el registro audiovisual del Centro de Interés y su publicación.
4. El Centro de Interés debe ser representado por máximo 70 estudiantes. En caso de superar el número de participantes el comité técnico determinará su participación.

3. PARA TENER EN CUENTA

1. De todos los Centros de Interés recibidos, un comité técnico conformado por el equipo SED, realizará una preselección de 50 experiencias, de las cuales 24 serán finalistas y harán parte de la realización de la producción audiovisual. Para la selección de propuestas se contará con una rúbrica de valoración que tendrá en cuenta los criterios de las orientaciones curriculares.
2. Las 24 muestras finalistas participarán en el intercambio de experiencias del Festival Centros de Interés 2015, a través de una muestra de centros de Interés con varios colegios del distrito.
3. El comité técnico elegirá 6 experiencias innovadoras que serán reconocidas en el conversatorio con el Secretario de Educación o a quien delegue.

4. CATEGORÍAS